

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 NOV 2002

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Jesús CORTÉS; Y
CONSIDERANDO

Que en la misma hace mención a la realización en la ciudad de Buenos Aires de las "XV Jornadas de Taquigrafía Parlamentaria y del II Congreso Iberoamericano de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial" durante los días 6, 7 y 8 de Diciembre inclusive, del corriente año; y de la inquietud del personal del área de Taquigrafía de participar de ambos.

Que en tal sentido el señor Secretario Legislativo considera oportuno autorizar a la Directora del área para el cumplimiento de tal función, a los efectos de compartir los conceptos aprendidos en los eventos mencionados al regreso de la misma.

Que a tal efecto solicita la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden CUATRO (4) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la Directora de Taquigrafía Rosa SCHIAVONE quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires con motivo de participar de las "XV Jornadas de Taquigrafía Parlamentaria y del II Congreso Iberoamericano de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial", durante los días 6,7 y 8 de Diciembre del corriente año, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos a la agente mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

209 / 02